|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Las líneas curvas ascendentes del logotipo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual evocan el progreso humano impulsado por la innovación y la creatividad. |  |
|  |
| Aviso Nº 18/2022  |

**Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas**

**Atestaciones digitales, copias de las referencias inscritas en el Registro Internacional y extractos del mismo**

1. De conformidad con el Artículo 5*ter* del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y tras el pago de las tasas indicadas en el punto 8 de la Tabla de tasas, la Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) expedirá atestaciones, copias de las referencias inscritas en el Registro Internacional y extractos del mismo.
2. La Oficina Internacional de la OMPI tiene el agrado de anunciar que, con efecto inmediato, emitirá versiones digitales de los documentos antes mencionados, en formato de documento portátil (PDF) y con firma electrónica. Además, los documentos tendrán un nuevo diseño (véase el Anexo). La Oficina Internacional de la OMPI transmitirá esos documentos digitales por correo electrónico.
3. Los usuarios del Sistema de Madrid que deseen recibir por correo una versión en papel de los documentos mencionados más arriba, además de la versión digital, deberán indicar ese hecho en el momento de presentar su petición. Los usuarios que pidan documentos legalizados seguirán recibiendo por correo versiones en papel de esos documentos.
4. En la dirección siguiente: <https://www.wipo.int/madrid/es/extracts/>, figura información adicional sobre la emisión de atestaciones, copias de referencias inscritas en el Registro International y extractos del mismo.

6 de mayo de 2022

 

